



SONORA TRABAJA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021



| SONORA TRABAJA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021



Mensaje de la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, que se contiene en el presente documento, es la suma de las aspiraciones de cientos de miles de sonorenses que participaron de distintas maneras para definir las grandes coordenadas para el desarrollo del Estado de Sonora.

Este documento integra los planteamientos que los sonorenses me hicieron durante la campaña al Gobierno del Estado de Sonora y que se convirtió en el proyecto al cual los ciudadanos le otorgaron su confianza en las urnas.

Pero también contiene las propuestas que los diversos sectores de la sociedad realizaron en reuniones regionales y foros de consulta, con el objetivo de garantizar que estén presentes las esperanzas y exigencias de todas y todos los sonorenses. Sin que faltara la participación de las y los académicos, así como la de los funcionarios del Gobierno del Estado, para sumar, también, la solidez técnica, la experiencia y el compromiso.

Todo lo anterior subraya la esencia de este Plan: participación, unidad, diálogo y acuerdo.

Porque solo así se construye la colaboración y la cooperación política, indispensable para alcanzar las metas planteadas, reconstruir las instituciones y llevar a Sonora al futuro de desarrollo, estabilidad y prosperidad que deseamos las y los sonorenses. Un futuro tan cercano como la suma de nuestros esfuerzos cotidianos lo hagan realidad.

En Sonora le otorgamos un gran valor a la palabra empeñada, como su Gobernadora estoy determinada a cumplir, puntualmente, los compromisos asumidos

durante mi campaña y estos primeros meses de Gobierno: honestidad, transparencia, legalidad, cercanía, austeridad, eficiencia y resultados.

Este Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 establece las grandes líneas de políticas públicas que nos permiten definir con claridad el rumbo del Estado, pero sin perder de vista los principios y valores que he asumido como pilares en el ejercicio del Gobierno.

Tal como lo establece la Ley de Planeación del Estado de Sonora, de este ejercicio de planeación habrán de derivar los programas sectoriales y los programas operativos anuales; habremos de ofrecer a los habitantes de Sonora un Gobierno ordenado y respetuoso de la ley, un Gobierno diligente en sus ejercicios de planeación y evaluación, pero también efectivo en la implementación de las políticas públicas. Una visión sólida de Gobierno, con la claridad de que son indispensables las aptitudes técnicas, pero también, el ejercicio ético del poder y la sensibilidad para el diálogo y la construcción de acuerdos.

En este documento se encuentran los grandes trazos que habrán de delinear las políticas públicas de mi Gobierno, pero sin duda alguna, estarán vinculados con un principio personal fundamental: la política como oportunidad de servir, de dejar huella, de transformar para mejorar.

Este Plan Estatal de Desarrollo contempla seis años de Gobierno, sintetiza mi compromiso con cada sonorense durante mi gestión como su Gobernadora, pero mi aspiración, mi anhelo personal, es llegar al séptimo año con la satisfacción del deber cumplido, de haber estado a la altura de la invaluable confianza de las y los ciudadanos.

Este documento que contiene el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 es la más clara muestra de que Sonora trabaja y trabaja unido... ¡porque unidos, logramos más!

Muchas gracias.

CLAUDIA PAVLOVICH ARELLANO
GOBERNADORA DE SONORA



PRESENTACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 engloba en sus cuatro ejes estratégicos y dos ejes transversales la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, uno y otro en esencia proponen hacer de México una sociedad en la cual todas las personas tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución. Se establecen en las metas nacionales así como, en los grandes retos del estado las políticas públicas y las acciones específicas que se realizarán para alcanzarlos. Ambos son el resultado de un esfuerzo de planeación democrática y presentan un plan realista, viable y claro.

Las metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, impulsan un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios y promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorpora la Perspectiva de género.

De la misma forma los ejes estratégicos del PED marcan la pauta para un desarrollo del estado con una amplia participación ciudadana y una visión municipalista que procura la transversalidad en todos los ejes, para conformar un gobierno eficiente, innovador, transparente y con sentido social, asimismo promueve el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género. En sus ejes estratégicos Sonora en paz y tranquilidad, Sonora y colonias con calidad de vida, Economía con futuro y Todos los sonorenses, todas las oportunidades, se fomenta la justicia, el equilibrio, la productividad y la competitividad del estado.

A continuación se presenta la vinculación y alineación de las Metas Nacionales y sus estrategias transversales establecidas en el PND 2013-2018 y los Ejes Estratégicos y transversales del PED 2016-2021:



A través del Plan Estatal de Desarrollo las y los servidores públicos tendrán una guía de compromisos para trabajar todos los días en beneficio de la sociedad; las y los ciudadanos, por su parte, tendrán elementos para evaluar el desempeño de Gobierno. Los ejes estratégicos y transversales con sus retos, estrategias y líneas de acción serán la base para la elaboración de los programas de mediano plazo.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2016-2021

Los principios rectores marcan las coordenadas que inspiran la gestión de esta administración; la parte medular de esos principios será la restauración de la confianza ciudadana, la cual constituye un activo para la buena gestión pública; facilita el involucramiento de la gente en las decisiones gubernamentales y permite la cooperación en todos los órdenes de la vida pública.

La confianza se logra cuando el Gobierno es eficiente y responde a las necesidades de la población. La eficiencia se expresa de muchas maneras: la eficiencia administrativa supone actuar con responsabilidad y también implica un adecuado manejo de los recursos públicos y los programas oficiales.

La eficiencia debe expresarse en una manera distinta de la práctica política; para ser eficiente, es necesario aplicar políticas públicas innovadoras. Estas deben regirse cumpliendo tres atributos:

1.- Transversalidad: implica dejar la segmentación como criterio inevitable en la formulación de programas de gobierno. Se trata de diseñar estrategias de intervención horizontales que incluyan la interacción de distintas áreas. La transversalidad contempla una relación amigable con el medio ambiente y la sostenibilidad ambiental y económica.

2. Igualdad para todos y todas: la eficiencia obliga a la construcción de programas que abarquen todo el territorio del estado y con una perspectiva de género, habida cuenta de que el desarrollo no se alcanza si no es con igualdad para hombres y mujeres.

3. Competitividad: la eficiencia conduce necesariamente a gestionar una economía basada en la promoción de la competitividad dinámica, la cual se deriva de una plataforma productiva anclada en la innovación, la ciencia y la tecnología.

Adicionalmente a la confianza y la eficiencia el actuar de este gobierno se enmarcará en los siguientes:

VALORES INSTITUCIONALES

SENSIBILIDAD

La comprensión, la empatía y la generosidad serán los atributos de nuestro Gobierno para conocer y atender las demandas ciudadanas, especialmente las de los grupos más vulnerables. Escucharemos, observaremos y daremos respuesta a cada problemática, con una auténtica preocupación por conocer las causas y las consecuencias de ellas, y una inquebrantable actitud de ofrecer alternativas y oportunidades a toda y todo sonorense por igual.

CERCANÍA

Escucharemos a las y los ciudadanos en sus localidades, colonias, escuelas y trabajos, gestionando hombro con hombro con la sociedad desde los lugares en donde exista una demanda que atender. Las y los servidores públicos tendrán presencia constante en los lugares en donde se prestan los servicios, para atender directamente las peticiones de la ciudadanía.

HONESTIDAD

El Gobierno y sus servidores (as) públicos (as) cuidaremos y respetaremos íntegramente los recursos y el patrimonio públicos. Hablaremos siempre con la verdad, a pesar de la dificultad de las situaciones. Lo que se diga que se va a hacer se realizará, sin excusas ni pretextos.

RESPONSABILIDAD

Las decisiones de este Gobierno se tomarán considerando todos los ángulos, posibilidades, recursos y potenciales, resultados y consecuencias. Cada servidor (a) público (a) tendrá claro lo que tiene que hacer y será responsable por su actuar. Cumpliremos a cabalidad nuestras tareas y obligaciones y asumiremos las consecuencias de nuestros actos u omisiones, tomando las medidas correctivas necesarias en la búsqueda de la mejora continua.

EQUIDAD

El Gobierno garantizará que los sectores de la sociedad en condiciones de mayor vulnerabilidad accedan a los bienes, servicios, programas y beneficios públicos, con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades. El principio de no discriminación será el eje de las políticas públicas, impulsando al mismo tiempo la perspectiva de mujer, familia y juventud en el ejercicio de Gobierno.

INNOVACIÓN

El Gobierno del Estado privilegiará en todo momento las soluciones prácticas, creativas y eficientes, para enfrentar los



Unidos
logramos más



Unidos
logramos más

retos y problemáticas de una sociedad cada vez mejor informada, más participativa, ampliamente conectada y mayormente comprometida con la transparencia, la sustentabilidad y la exigencia de respuestas rápidas y de fondo.

LIDERAZGO

Las y los servidores públicos de todos los niveles serán ejemplo de esfuerzo diario por alcanzar las metas y de lucha constante por defender todo aquello de lo que nos sentimos orgullosos como sonorenses. La capacidad de iniciativa, de gestión, de suma y de dar resultados será característica de este Gobierno para, en conjunto con la ciudadanía.

COMPROMISO

Las y los sonorenses somos gente con palabra. Lo que prometemos lo cumplimos. Aplicaremos nuestro máximo esfuerzo, dedicación y voluntad para alcanzar las metas trazadas y apoyar a que la ciudadanía logre sus objetivos. Como Gobierno, nuestro primer y único compromiso será siempre con las y los ciudadanos.

INTEGRIDAD

Las y los servidores públicos observarán una conducta modelo en todas sus interacciones con la ciudadanía, proveedores (as), compañeros de trabajo y servidores de otros poderes y niveles de Gobierno. Siempre daremos la cara ante los problemas, y actuaremos conforme a principios éticos, sin excepción.

UNIDAD

Entendemos que la fuerza de Sonora está en la diversidad de sus regiones y en la pluralidad de opiniones; pero también sabemos que compartimos una misma tierra, que tenemos objetivos comunes y que podemos coincidir en una misma visión de lo que queremos para Sonora. El Gobierno del Estado buscará en todo momento privilegiar las coincidencias, resolver las desavenencias y trabajar en conjunto con las y los sonorenses de todas las regiones y de todas las condiciones.

CONGRUENCIA

Para generar confianza y credibilidad, seremos coherentes entre nuestro decir y actuar. Cada compromiso se cumplirá al pie de la letra, sin apartarnos de forma alguna de ellos por conveniencia o intereses particulares. El cambio verdadero y la honestidad serán el eje de nuestro actuar.

ORGULLO POR SONORA

El amor por esta tierra que nos ha dado tanto será el motor de nuestro esfuerzo diario en el ejercicio de Gobierno. Trabajaremos sin descanso por honrar lo que hemos sido, por defender lo que somos y por alcanzar ese futuro de grandeza al que estamos llamados las y los sonorenses.

PRINCIPIOS

LEGALIDAD

Bajo la premisa de que las instituciones públicas pueden hacer solamente lo que expresamente les está permitido en la ley, todo acto de Gobierno se realizará en estricto apego a esta, por quien compete hacerlo, de la forma en la que deba realizarlo y explicando a la ciudadanía en todo momento los motivos de su proceder.

SERVICIO

La amabilidad, cortesía, disponibilidad, accesibilidad y empatía, serán las características principales de las y los servidores públicos en sus interacciones con los ciudadanos. Brindarán una atención de excelencia centrada en reconocer y satisfacer las necesidades y requerimientos del usuario.

RESPECTO

Privilegiaremos el diálogo, la colaboración y el trato digno, con todos las y los ciudadanos, poderes, partidos y niveles de Gobierno, buscando siempre las coincidencias dentro de las diferencias de criterio, opinión o proceder, que pudieran existir.

COLABORACIÓN

Los retos que enfrentamos en Sonora demandan el trabajo conjunto entre los tres niveles de Gobierno, los tres poderes, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general. Apoyaremos y buscaremos el consenso de todos los involucrados en cada política, programa o acción de Gobierno o social, para lograr los acuerdos necesarios y trabajar en equipo para alcanzar las metas comunes.

DIÁLOGO

La consulta, la comunicación activa, el libre debate de ideas y la búsqueda de acuerdos serán las vías primordiales del Gobierno del Estado para enfrentar los retos, vencer los obstáculos y resolver diferencias. El Gobierno del Estado pugnará por conversaciones abiertas, públicas, compartidas, en un entorno de comunicación horizontal e igualitaria.

TRANSPARENCIA

Las y los ciudadanos tendrán a su disposición información clara, completa, veraz y oportuna sobre nuestra gestión y el ejercicio de los recursos, en todas las fases de los procesos y actividades de Gobierno. Los ingresos, gastos y patrimonio de las y los servidores públicos, así como su evolución, serán también del conocimiento de la ciudadanía.





Unidos
logramos más

EFICIENCIA

La gestión de Gobierno se realizará optimizando la utilización de los recursos disponibles, procurando la innovación para el logro de mejores resultados y rechazando la discrecionalidad en el ejercicio de las funciones y presupuestos.

APERTURA

La crítica, retroalimentación y colaboración de la ciudadanía serán bien apreciadas en la presente administración. Mantendremos una constante conversación con las y los ciudadanos, de todas las regiones y condiciones, con el fin de conocer su punto de vista sobre la gestión de Gobierno e incrementar la capacidad de respuesta de las instituciones a las nuevas ideas, demandas y necesidades sociales.

RESULTADOS

El Plan de Desarrollo, los Programas Sectoriales y el Plan Operativo Anual marcan con mucha claridad lo que cada dependencia y entidad tiene que hacer. Sus titulares y servidores públicos serán evaluados no solo por su conducta pulcra en relación con el manejo del presupuesto, sino por sus logros y el cumplimiento de sus metas y los compromisos del Estado con la ciudadanía. Quienes incumplan serán llamados a cuentas.

SUSTENTABILIDAD

Actuaremos con la firme convicción de respetar, proteger y preservar el medio ambiente y el patrimonio histórico y cultural de nuestro estado, privilegiando la responsabilidad social, el orden en el desarrollo urbano, la obra verde, la arquitectura sostenible, el uso de energías alternativas, la reducción, la reutilización y el reciclaje. El Gobierno procurará que todos, empresas y ciudadanos, se sumen también a ese principio.

CONECTIVIDAD

Gracias al uso creciente de las tecnologías de la información y comunicación en el Gobierno, llevaremos más servicios a todos los rincones del estado y abriremos nuevos canales de interacción con la ciudadanía, los sectores productivos y la comunidad internacional. Con un Gobierno moderno, negocios mejor conectados y una sociedad con óptimos instrumentos para la participación, Sonora será también un orgullo para las nuevas generaciones.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Asumimos plenamente la responsabilidad de nuestros actos, por lo que cada servidor público del Gobierno estatal informará, explicará y justificará sus decisiones y acciones, y se sujetará a un sistema de sanciones para el caso de incumplimiento, así como al monitoreo, evaluación y escrutinio ciudadanos.

IDEALES

PARTICIPACIÓN

La participación de la ciudadanía en el diseño, monitoreo y evaluación de los programas y acciones de Gobierno será ejemplar. La sociedad tendrá acceso a canales modernos y ágiles para expresar sus opiniones, comunicar sus demandas y participar en la solución de las distintas problemática.

ORDEN

El Gobierno del Estado será modelo en el cumplimiento de normas, planes, sistemas, métodos y procesos, con instituciones sólidas y bien organizadas que colaboran entre sí, respetando en todo momento las atribuciones y derechos de terceros. Todos y todas tendrán una tarea y la cumplirán. El orden será la base de los acuerdos y gobernabilidad en Sonora.

JUSTICIA

Sonora será líder en el combate a la impunidad. Quien cometa un delito será detenido y procesado sin miramientos, con el mayor profesionalismo y rigor técnico, para lograr el castigo que merezca. Las víctimas y afectados por el delito, estarán siempre acompañados, respaldados y protegidos por el Estado para recuperar el equilibrio social.

IGUALDAD

Todo ciudadano en Sonora, con independencia de su ubicación, condición o procedencia, tendrá las mismas oportunidades y derechos que los demás, sin privilegios, limitaciones ni favoritismos. Sonora será ejemplo de inclusión de los grupos más vulnerables de la sociedad.

COMPETITIVIDAD

Sonora se reconocerá en el mundo como un espacio ideal para la inversión y el empleo, por su estabilidad, respeto al Estado de derecho, facilidad para hacer negocios, eficiencia y seguridad de sus vías de comunicación y servicios de logística, infraestructura hidráulica, de telecomunicaciones y de energías renovables, ciudades ordenadas y sustentables, y una sociedad vinculada al conocimiento, comprometida con la solución de problemas globales.

PRODUCTIVIDAD

Las y los sonorenses nos distinguiremos por la alta calidad de nuestro trabajo y productos, potenciada por el uso de la tecnología, la organización eficiente de nuestras empresas e instituciones, el bienestar de los recursos humanos, la armonía de las relaciones laborales, condiciones óptimas de trabajo, el respeto pleno al medio ambiente y el impulso al desarrollo de las comunidades.

PROSPERIDAD

Sonora destacará por la buena calidad de vida de sus habitantes, quienes desarrollarán todas sus capacidades en un entorno de estabilidad política, económica y social, con acceso pleno a empleos dignos, seguridad y justicia sin distinciones, salud y educación de avanzada, servicios públicos de primer nivel y un medio ambiente sano.

DESARROLLO

La igualdad de oportunidades y el acceso a servicios básicos de infraestructura social estarán presentes en todos los rincones del estado, con programas específicos para atender las necesidades de los grupos más vulnerables, superar la pobreza y eliminar la discriminación.

SEGURIDAD

En los hogares, colonias, escuelas, centros de trabajo, calles y caminos sonorenses, se vivirá un clima de paz y tranquilidad. Sociedad y Gobierno colaborarán en la erradicación de la violencia en todas sus representaciones, en la utilización pacífica de las vías y espacios públicos y en la prevención del delito. Las corporaciones de seguridad ciudadana serán ejemplo de entrega, compromiso y resultados.

PAZ SOCIAL

Las y los sonorenses conviven pacíficamente y resuelven sus diferencias a través del diálogo y la conciliación, en un Estado en donde se respeta la ley y la dignidad de las personas. El Gobierno mantiene abiertos mecanismos de interacción con la ciudadanía para atender demandas sociales antes de que se tornen en problemáticas complejas.

GOBERNABILIDAD

Sonora contará con instituciones sólidas que garantizarán un entorno de estabilidad política, legalidad, seguridad, justicia, respeto a los derechos humanos y paz social duraderas, para cada sonorenses. El diálogo, la colaboración y la conciliación serán las herramientas primordiales para resolver diferentes sociales.

CONFIANZA

Nuestro ideal es lograr un Sonora con seguridad, justicia, educación, salud y desarrollo, en donde la ciudadanía tenga acceso a nuevas y variadas oportunidades, resuelvan sus diferencias de manera pacífica, y participen en el diseño y evaluación de los programas públicos, con un Gobierno ordenado, respetuoso, sensible, transparente e innovador que construye las condiciones necesarias para que las empresas tengan la certeza de que harán crecer sus inversiones y la sociedad la seguridad de que sus familias gozarán de paz y prosperidad.



Unidos
logramos más

CONTENIDO

I. MARCO DE PLANEACIÓN

II. ESCENARIOS

- ESCENARIO INERCIAL
- ESCENARIO DESEABLE PARA EL 2021
- ESCENARIO DESEABLE PARA EL 2030

III. EJES ESTRATÉGICOS

• EJE ESTRATÉGICO 1.

SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD: "GOBIERNO GARANTE DEL ESTADO DE DERECHO, LA SEGURIDAD Y LA PAZ SOCIAL."

• EJE ESTRATÉGICO 2.

SONORA Y CIUDADES CON CALIDAD DE VIDA: "GOBIERNO GENERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD DE VIDA Y LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE".

EJE ESTRATÉGICO 3.

ECONOMÍA CON FUTURO: "GOBIERNO IMPULSOR DE LAS POTENCIALIDADES REGIONALES Y SECTORES EMERGENTES"

• EJE ESTRATÉGICO 4.

TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES: "GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO Y EQUILIBRIO SOCIAL."

IV. EJES TRANSVERSALES

- EJE TRANSVERSAL I. "GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL".
- EJE TRANSVERSAL II. "GOBIERNO PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO".

V. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PED 2016-2021

VI. PROGRAMAS DERIVADOS DEL PED 2016 -2021

GLOSARIO



I. MARCO DE PLANEACIÓN

El sistema de planeación democrática se ha sustentado en mecanismos de inducción, coordinación y concertación con todos los sectores. Sin embargo, el avance de la pluralidad y el imperativo de focalizar con mayor precisión las necesidades de la gente en todas las regiones indujeron el establecimiento de nuevos mecanismos de interrelación Gobierno-sociedad.

La creciente participación ciudadana en la agenda pública, así como el fortalecimiento de una agenda más robusta en materia de transparencia y rendición de cuentas, están replanteando las formas de gobernanza tradicional, autoritaria y vertical, por alternativas más democráticas y horizontales sustentadas en el contacto directo con la población de todos los sectores sociales. La naturaleza de esta nueva gobernanza facilita la identificación de acciones y programas gubernamentales realmente pertinentes.

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora, al fijar las prioridades del Gobierno dirigido por la C. Claudia Pavlovich Arellano, pone de relieve los diversos aspectos esenciales que impactan el entorno de la entidad, a fin de conformar una sinergia que favorezca una nueva forma de gobernar; esta redefinición implica superar la antigua costumbre de planear fragmentariamente (por dependencia) y en los escritorios.

El Plan presentado se ha impuesto el reto de proyectar con visión de largo plazo, consultando a la gente, mirando siempre por la sustentabilidad del desarrollo e induciendo la transversalidad temática de los ejes y estrategias que lo componen.

El Estado moderno tiene responsabilidades y compromisos bien definidos, aunque no inmutables; entre dichas responsabilidades, destaca la cuestión de la seguridad, la preservación del Estado de derecho y la paz social. Igualmente sobresale el papel que tiene en la promoción del desarrollo y en la mitigación de la desigualdad. Estos compromisos han variado con los cambios de época y se modifican en función de las circunstancias particulares de un país o región.

En otras palabras, la intervención del Estado ha sido en ocasiones omnipresente y en otras esencialmente testimonial. Estas redefiniciones están estrechamente relacionadas con doctrinas y paradigmas teóricos que en determinados momentos dominan la praxis política, las cuales a su vez afectan el proceso de planeación de un país o entidad. La crisis mundial de 1929 exhibió la incapacidad del mercado para restablecer el equilibrio económico y reactivar el crecimiento; desde entonces, se experimentó una creciente presencia del Estado en el funcionamiento de la economía: se trata de un periodo en el que la planeación cobró una relevancia sustantiva en el quehacer gubernamental. Este auge duró el tiempo que dominó la teoría económica que recomendaba una intervención activa del Estado en el desarrollo. Sin embargo, la excesiva presencia estatal incubó profundas distorsiones que abrieron la puerta para la restauración del mercado como mecanismo para asignar eficientemente los recursos productivos.



Cuando esta impronta se generalizó, sobrevino el ocaso de la planeación; en ese contexto se decía que el mejor plan es que no hay plan. Los destinos de un país, y el de las regiones, se dejaban a las fuerzas del mercado. No obstante, después de tres décadas de neoliberalismo a ultranza, el

balance es decepcionante: las fallas del mercado son tantas y tan severos los rezagos dejados que exigen una reformulación de las estrategias del desarrollo para incluir una mayor intervención del Estado.

Es decir, vivimos un momento en el que la planeación recobra el papel que tuvo antiguamente; sin embargo la naturaleza de la intervención estatal debe ser estratégica a fin de no desplazar a los particulares como frecuentemente ocurrió en el pasado. El proceso de planeación en marcha en el Estado de Sonora se inscribe en esa circunstancia mundial, y constituye el marco de planeación que en adelante pondrá en práctica esta administración.

Actualmente, los organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM, o WB por sus siglas en inglés), aconsejan una mayor

responsabilidad del Estado en materia socioeconómica, sobre todo en el proceso de planeación y evaluación de las políticas públicas; esta presencia permitiría reencauzar las demandas ciudadanas y hacer más eficiente y transparente la gestión gubernamental. Esencialmente el propósito de esa intervención deben ser los sectores vulnerables, como son la población infantil, mujeres y adultos (as) mayores, las personas en situación de pobreza y las comunidades indígenas. En ese ánimo se le exige al Estado fortalecer los mecanismos de corrección de los programas y acciones de Gobierno cuando los resultados no son los esperados, y particularmente promover las condiciones que mejoren la competitividad de la estructura productiva con políticas específicas en áreas vitales, como son la ciencia, la tecnología y la innovación; la mejora en la calidad de la educación, reducción de la brecha cognitiva y digital y el desarrollo de una infraestructura de conectividad capaz de coadyuvar a la incorporación de mayor valor agregado a los productos locales.

En nuestra entidad, el marco normativo establece la responsabilidad que tiene el Estado de crear las condiciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; para tal efecto, cuenta con los instrumentos de política social y económica para lograrlo. Las particularidades de estos instrumentos se definieron mediante un proceso democrático de planeación que dio como resultado un Plan Estatal de Desarrollo (PED) incluyente, equitativo y eficaz. Es decir, un PED que recoge todas las demandas de los distintos sectores que conforman la sociedad, que tiene respuestas claras sobre los insumos que se requieren y cómo se van a utilizar, y por supuesto, objetivos concretos que se pretenden alcanzar.

De esta manera, es responsabilidad del Estado crear el ambiente propicio para el fortalecimiento del indispensable vínculo entre sociedad y Gobierno con el objeto de mantener la unidad y la paz social. Esto se logra cuando se es capaz de expresar en acciones las demandas y necesidades de la sociedad para prospectar un horizonte de prosperidad que beneficie a todos y no solo a unos cuantos.

La Constitución Política del Estado de Sonora consagra un conjunto de derechos y garantías individuales, que fueron concebidos para velar por la igualdad de género, equidad y la inclusión de todos los sectores de la población a la política estatal; justamente el PED 2016-2021 recoge esos valores y principios promoviéndolos a través de una serie de lineamientos programáticos que buscan inducir una planeación mediada por la transversalidad, tendiente a fomentar las interacciones entre dependencias, regiones y sectores en cada una de las acciones de Gobierno, porque no es posible visualizar un Estado moderno sin ese indispensable atributo.



Por ello, la actual administración, a través de este Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 da a conocer a la sociedad sonorenses la visión del Estado para los próximos quince años, establece metas y mecanismos para cumplirlas y hace explícito su compromiso con las y los sonorenses de utilizar racional y transparentemente sus recursos.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo reconoce que para cumplir con los compromisos requiere del apoyo de la sociedad, ya que la experiencia sugiere que cuando el Gobierno actúa en solitario, es decir, cuando confina

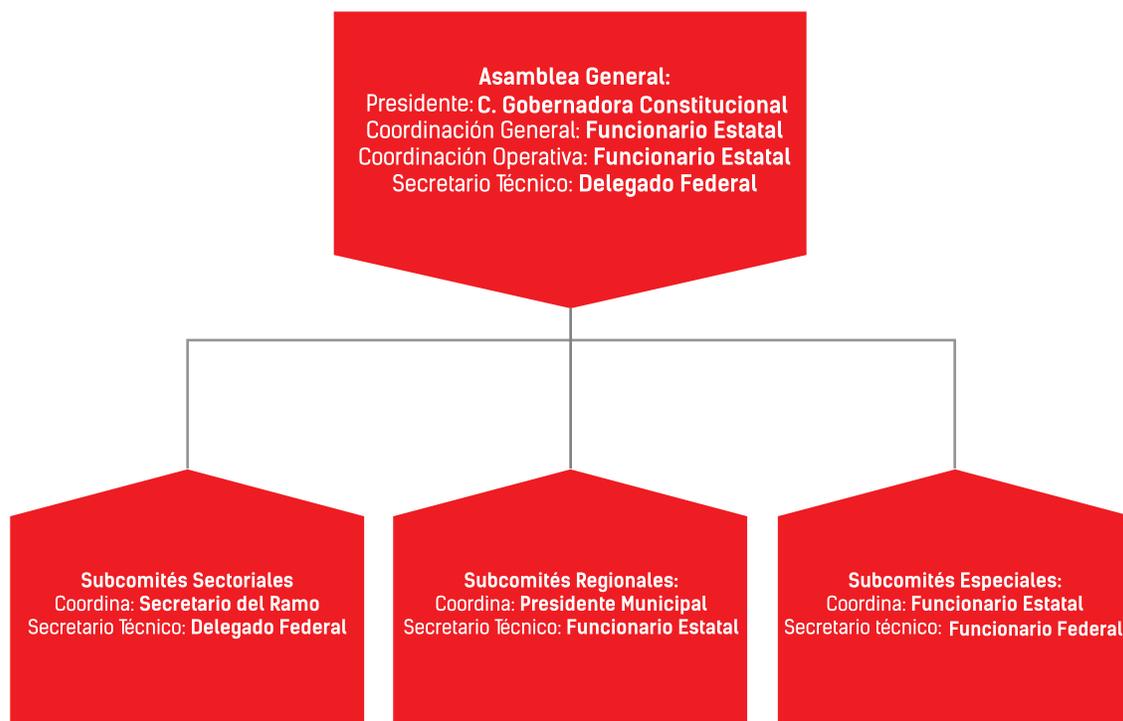
a sus ciudadanos a ser simplemente espectadores del quehacer gubernamental, el Gobierno pierde de vista los objetivos primordiales, porque finalmente la participación ciudadana es el eje que articula las demandas de la población con el diseño de las políticas. En este sentido, este Gobierno refrenda su compromiso con la democracia, dando espacio a la participación social, a fin de que la labor del Estado impacte directamente en la calidad de vida de la población y se consoliden los lazos con los distintos sectores, lo que redundará en una mejor y más efectiva planeación democrática.

EL COPLADES TIENE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

Lo integran las y los representantes de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y del Ejecutivo estatal, delegados (as) federales, presidentes (as) municipales, los y las representantes de la sociedad organizada, los senadores (as) y diputados (as) federales por el Estado, los diputados (as) locales, así como magistrados (as), juezas y jueces que se incorporen al Comité. Se constituye una asamblea plenaria, una Comisión Permanente, subcomités y grupos de trabajo o comisiones

específicas. Al Coplades le corresponde coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Federal, de los Gobiernos municipales, así como los planteamientos y propuestas de los grupos sociales.

Estructura del COPLADES



II. ESCENARIOS

La coyuntura mundial, nacional y regional luce compleja y desafiante; a escala planetaria se fraguan potentes innovaciones que recodificarán el perfil de la economía y la sociedad. Esta oleada de nuevas transformaciones por venir marca, no podría ser de otra manera, una línea de continuidad con la reorganización productiva y cultural resultante de la sociedad del conocimiento, cuyo paradigma emergente surgió en las postrimerías del siglo pasado. Es indispensable poner atención en esos procesos a fin de aprovechar las oportunidades que ese fenómeno deparará a las regiones.

En el contexto nacional, se advierte una mudanza institucional que conforma ineludibles retos para las entidades federales. Adaptarse a las nuevas reglas derivadas de las reformas constitucionales será crucial para el desarrollo de los estados. Los puntos enlistados son determinantes del futuro sonorense; un horizonte que se aprecia complicado si no se aprovechan las oportunidades que traen consigo. En adelante se desarrollan esas condiciones y posteriormente se prospectan algunos escenarios de futuro.

I. CONDICIONES QUE DETERMINAN LA PROSPECTIVA

A) EL CONTEXTO EXTERNO

1. Sonora globalizado: el estado de Sonora está ubicado en una zona que es asiento de singulares procesos socio-técnicos que afectan desde tiempo atrás la organización económica mundial; por ejemplo, es frontera con la principal economía del mundo y particularmente colinda con California, región en donde eclosionó y anidó la revolución de la información. Las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) consolidaron el proceso de globalización económica, en el que Sonora participa al estar integrado al mercado mundial, especialmente con Estados Unidos. Igualmente, Sonora forma parte de la cuenca del Pacífico, en la que el sudoeste asiático es la región más dinámica a nivel mundial.

La reciente firma del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) consolida las posibilidades de crecimiento de la entidad.

2. La reindustrialización de los países desarrollados: internacionalmente se aprecia la configuración de una tendencia que alterará el carácter de la producción industrial y necesariamente del sector servicios. Por ejemplo, se atisba un proceso de reindustrialización de los países desarrollados (re-shoring). Este fenómeno sugiere que las multinacionales que relocalizaron parte de su producción en países con bajos costos laborales están regresando a sus sitios de origen. Aunque el proceso se concentra en un puñado de corporaciones, de cualquier forma marca una tendencia histórica de reorganización de la producción mundial. Algunos analistas consideran que la razón primordial radica en que los corporativos se percataron de que la desarticulación de la fase del diseño de la investigación y desarrollo respecto al segmento propiamente manufacturero está provocando problemas de interacción interna que afecta el tejido productivo, situación que no fue prevista al decidir reubicarse en otras zonas del mundo.

3. Digitalización de la producción: al compás de dichas redefiniciones, se vislumbra la llegada de una nueva revolución manufacturera, cuyo epicentro descansa en la digitalización de los procesos productivos y los servicios. Esta etapa ha sido bautizada como “Industria 4.0” o “Internet de las cosas”. Muchas situaciones y entornos cambiarán cuando este proceso se generalice y alcance a las economías locales, como la de Sonora.

4. La revolución de la biotecnología: una multiplicidad de invenciones están ocurriendo a nivel biológico. La alteración genética de los cultivos está incubando un potencial productivo insospechado. Es el caso de los transgénicos y en menor medida los productos orgánicos.

5. El cambio climático: esta problemática puede tener profundas implicaciones para el mundo en materia de disponibilidad de agua; incidencia frecuente y paralela a que cada vez se registran fenómenos naturales de mayor devastación que ponen en riesgo la sustentabilidad del desarrollo a futuro. El cambio climático obliga a buscar energías amigables con el medio ambiente, como las denominadas verdes o limpias, que tendrán un crecimiento considerable en los próximos años.

B) EL CONTEXTO NACIONAL

En el contexto nacional, se advierten condiciones que apuntan a la configuración de nuevos arreglos socioeconómicos. Entre los más destacados se encuentran los siguientes:

1. Nueva arquitectura institucional: México es otro en el 2015 respecto al 2012. Esta otredad reside en el profundo cambio institucional acaecido entre 2012 y 2014: en ese lapso, se aprobaron un conjunto de reformas constitucionales que están redefiniendo el desarrollo nacional. La reforma laboral, la educativa, la financiera, la fiscal, la de comunicaciones y la energética modificaron sustancialmente las reglas de interacción entre los mexicanos (as). Aunque sus resultados aún están por observarse, es innegable que en el mediano plazo redefinirán la vida cotidiana del país y sus regiones. Particularmente, la reforma energética contempla el desarrollo de fuentes de energía alternativas; en el caso de Sonora, la energía solar posee un potencial de impacto altamente significativo.

2. La fragilidad financiera nacional: la caída del precio de barril de petróleo afecta los ingresos de la hacienda federal y, por lo tanto, las aportaciones no participables de los Estados y municipios. El incremento de las pensiones está influyendo desproporcionadamente en la precariedad del Estado mexicano en materia financiera.

3. El sobreendeudamiento estatal y municipal: la excesiva acumulación de pasivos crediticios es una problemática reciente cuya dimensión es tal que es considerada no solo un asunto meramente financiero, sino una preocupante cuestión de gobernabilidad.

4. El boom automotriz nacional y el de otros clústeres, como el aeroespacial y el de dispositivos médicos, muestran que el país goza de una interesante coyuntura que debe ser aprovechada por las regiones.

C) EL CONTEXTO LOCAL

1. Desaceleración económica: desde el 2014, la economía sonorense exhibe una marcada desaceleración; los sectores más afectados son el manufacturero y el agropecuario. Al respecto, es notable la poca articulación de la planta productiva expresada en una patente dualidad económica: por un lado, se alinean las empresas exportadoras comandadas primordialmente por firmas transnacionales; por otro, se forman las pequeñas y medianas empresas que escasamente se integran al crecimiento de los corporativos foráneos.

2. Modelo de crecimiento limitativo: la economía de Sonora no cuenta con un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible a largo plazo; durante varios años se ha labrado una forma de crecimiento que inhibe el potencial productivo al incentivar el amiguismo y el compadrazgo (*crony capitalism*) Especialmente preocupante es la ausencia de un programa estratégico que ponga en el centro del desarrollo a la ciencia, a la tecnología y a la innovación. Este paso es crucial para insertarse adecuadamente en a la era de la digitalización de la producción.

3. Envejecimiento de la población: la transición demográfica de Sonora está cumpliéndose puntualmente. A la etapa de rejuvenecimiento-bono demográfico deviene la inevitable e irreversible fase de envejecimiento. Dicha situación supone desafíos productivos, sanitarios y fiscales crecientes que estresarán la gobernabilidad de la entidad en el futuro.

4. Desesperanza social: malos Gobiernos han terminado por cansar a la población, por lo que la ciudadanía siente que sus energías son desperdiciadas por decisiones administrativas irresponsables y sin visión de futuro.

II. ESCENARIOS

A) ESCENARIO INERCIAL

De no hacerse nada por cambiar la evolución actual y enfrentar con éxito los formidables desafíos que impone el contexto internacional, nacional y regional, se afianzará en el estado de Sonora un proceso involutivo que se manifestarán en los siguientes aspectos:

1. Regresión económica: tasas de crecimiento por debajo de los promedios históricos a la par de tasas de desempleo crecientes que acentúan la informalidad y el desperdicio de ese factor de producción.

2. Mayor desarticulación de la planta productiva: esta desintegración acentuará la dualidad de la estructura productiva que provocará la multiplicación de los casos típicos del subdesarrollo.

3. Oportunidades perdidas: la ventana que ofrece la digitalización y la reindustrialización (*re-shoring*) se diluye a causa de los rezagos relacionados con la ciencia, la tecnología, la innovación y la capacitación de los trabajadores.

4. Importadores de energía: la reforma energética pasa de largo al no contar con una planeación idónea y un compromiso claro para diseñar y poner en acción programas que favorezcan el desarrollo de energías limpias, como la proveniente de los rayos solares y que en Sonora plantea múltiples posibilidades estratégicas.

5. Incremento de las distorsiones regionales: Sonora seguirá siendo una entidad polarizada entre un norte industrial y un sur anclado en actividades tradicionales. Esta polarización está presente también en el ámbito social y político lo que reduce las sinergias y complementariedades en materia de vocaciones productivas regionales.

6. Gobernabilidad en retroceso: el envejecimiento de la población, la escasa generación de buenos empleos, la informalidad de la Población Económicamente Activa (PEA), entre otras dificultades, prefiguran difíciles problemas sanitarios que debilitarán la gobernabilidad de la entidad.

7. Depredación ambiental: la sobreexplotación de los recursos naturales, marinos y terrestres, así como el funcionamiento de un modelo extractivista sin límites, está poniendo en riesgo el medio ambiente, con lo que se perfilan escenarios alarmantes de colapsos en materia ecológica.

B) ESCENARIO DESEABLE PARA EL 2021

Fijar los objetivos, estrategias y acciones correctas permitirán al final del 2021 contar con un escenario caracterizado por los siguientes atributos:

1. Economía en pleno crecimiento: el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se ha recuperado registrándose



Unidos
logramos más



Unidos
logramos más

rítmos que oscilan entre el 4.5 y 6 por ciento en promedio anual. Al mismo tiempo, el desempleo se ubica en tasas por debajo de la nacional. Dichos empleos son de buena calidad, significando remuneraciones superiores al promedio nacional.

2. La estructura productiva empieza a clusterizarse, encarnando un proceso de integración que va de la agricultura a la industria y en un número mayor de experiencias de asociacionismo en la industria manufacturera. Esta creciente articulación incrementa la participación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MPYMES) local en las cadenas de valor de las empresas multinacionales operando regionalmente.

3. El sistema de innovación regional muestra signos de reactivación que permiten ser optimistas respecto a que se aprovechará la oportunidad que ofrece la era de la digitalización industrial y la reindustrialización mundial. El sistema de innovación es apoyado mediante un incremento presupuestal que refleja el papel central que juega la ciencia y la tecnología en el desarrollo de la entidad.

SONORA TRABAJA

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2021

4. La polarización social ha sido superada: el Estado de derecho está completamente restaurado y la confianza en la autoridad es notable, lo que es un incentivo intangible que estimula el arribo de mayores inversiones nacionales e internacionales.

5. El modelo de compadrazgo y amiguismo que caracterizó a la economía en el pasado se ha trocado por un modelo que promueve la competencia, la competitividad y la productividad; se trata de un Gobierno genuinamente facilitador del desarrollo económico y social.

C) ESCENARIO DESEABLE PARA EL 2030

1. El estado de Sonora es una sociedad en donde privan los valores democráticos, la libertad, la tolerancia a la pluralidad y la justicia social; es una entidad donde los problemas de desigualdad y pobreza se han reducido significativamente.

2. La economía crece aceleradamente con pleno respeto al medio ambiente; la sostenibilidad económica se finca en la innovación y en el aprovechamiento de todas las oportunidades surgidas del extendido proceso de digitalización industrial.

3. La polarización social y productiva, así como las distorsiones regionales, están en vías de superarse cabalmente.

4. La clusterización económica es una realidad: por todos los rincones del estado y en casi todos los sectores surgen economías de proximidad que potencian la armonía en el crecimiento estatal. Se aprecian clústeres en la industria automotriz y aeroespacial, pero también en la agroindustria, la minería, turismo, la pesca y en otras actividades tradicionales y emergentes.

5. La competitividad de la economía sonorense se afianza con un programa agresivo de infraestructura carretera y conectividad en comunicaciones en medios electrónicos.

6. El Estado de derecho y la cultura de la transparencia son la regla y no la excepción. La impunidad de la autoridad es solo un mal recuerdo.

7. Sonora tiene una población segura, con servicios de salud universal y buena calidad en el sistema educativo; este piso social mínimo se ha conseguido pese al incremento de la demanda de servicios derivados del envejecimiento de la población.

8. En Sonora existe una sociedad sin riesgos económicos y sociales que pongan en entredicho su futuro. Sonora es un estado en el que su gente es feliz.



III. EJES ESTRATÉGICOS

SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD:

I. Gobierno garante del Estado de derecho, la seguridad y la paz social

“Las estrategias y acciones que rigen este eje descansan sobre principios elementales básicos, que son la certeza jurídica a los ciudadanos, la convivencia pacífica y la plena seguridad de que su integridad personal y la de sus familias, así como el de su patrimonio, están plenamente garantizados, lo que redundará en una significativa paz social”

ANÁLISIS SITUACIONAL

La vigencia plena del Estado de derecho es una característica esencial de las sociedades modernas; conlleva unidad, paz y seguridad ciudadana; un país de leyes consolida la democracia y facilita la construcción de acuerdos para una gobernanza armoniosa e incluyente; instituciones sólidas inhiben la corrupción y la impunidad.

En los últimos años, Sonora ha experimentado un proceso paulatino de deterioro del Estado de derecho; dan cuenta de ello los constantes desacatos judiciales, violaciones recurrentes a los derechos humanos básicos; la discrepancia ha marcado el acontecer cotidiano desde tiempo atrás. Urge acabar con esa inercia a fin de construir un Estado verdaderamente democrático e incluyente.

La ineficiencia y negligencia en el servicio público alcanzó niveles preocupantes; ese lastre administrativo se advierte en la cantidad récord de observaciones giradas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) a casi todas las dependencias estatales; lo inaceptable es el porcentaje tan alto sin solventarse pese a que en muchas se presume daño patrimonial. Por ello se asume el compromiso de combatir la corrupción en el servicio público. Se trata de una exigencia de cada sonorenses: quienes cometieron y quienes cometan actos de corrupción serán castigados conforme a la ley. Al respecto, el mandato es claro y por ello se ha integrado la fiscalía anticorrupción, que actuará en contra de quienes comentan algún ilícito.

La realidad anterior determina la calidad de nuestro Estado de derecho que a su vez define el tipo de gobernabilidad en gestación; al respecto, es posible consolidar una gobernanza democrática, con todos los atributos que conlleva, o una secuestrada por la corrupción, la inseguridad y la opacidad. La gobernabilidad democrática requiere establecer estrategias de prevención y de solución de conflictos a través del diálogo, así como mantener mecanismos de comunicación entre grupos sociales y entre los partidos políticos. Por ello, es indispensable perfeccionar los canales de participación para atender las demandas de la ciudadanía, transparentar las acciones del Gobierno y difundir valores que propicien el desarrollo de una cultura democrática, mediante acuerdos básicos entre las instituciones, los grupos sociales estratégicos y una mayoría ciudadana, destinados a resolver los problemas.

La transparencia, el acceso a la información y el principio de máxima publicidad deben constituirse en la piedra angular que permitan mejorar la rendición de cuentas públicas; al mismo tiempo, combatir y prevenir eficazmente la corrupción, fomentando la participación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes.

La voz en la unidad de los sonorenses no estará completa sin la participación de los grupos étnicos en la entidad, por eso concebimos que la recuperación del diálogo tiene como finalidad la inclusión en el desarrollo y el bienestar, puesto que tenemos un profundo compromiso, dejado en deuda, con los pueblos indígenas.

En este Gobierno, la pluralidad es la fortaleza que enriquece la vida democrática en el diálogo respetuoso con todas las fuerzas políticas, con los medios de comunicación y con las organizaciones sociales.

En este mismo sentido el principal deber de un Gobierno es brindar la seguridad pública necesaria para garantizar la vida y la integridad de las y los ciudadanos, así como el bienestar de su propiedad.



La desconfianza en la autoridad queda de manifiesto al observar la cifra negra de delitos no denunciados (casi 90%). En ese sentido, no es casual que Sonora ocupe el cuarto lugar en violencia contra las mujeres y un vergonzoso primer lugar en violencia durante el noviazgo, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones de los Hogares (Endireh). Mientras a nivel nacional se presenta en 37 de cada 100 jóvenes, en Sonora llega a 47 de cada 100, una problemática que parece tener sus raíces en los hogares de los agresores. Igualmente preocupante es que en 64% de los casos, la mujer y/o el hombre provenían de familias donde hubo insultos o golpes, lo que contrasta con el 44% de las mujeres no agredidas por cónyuges que crecieron en ambientes libres de violencia. Llama particularmente la atención el crecimiento en los últimos seis años del delito de violencia intrafamiliar, que creció en ese periodo un 114.2%, lo que confirma lo señalado en el presente diagnóstico.

Pero a la violencia contra la mujer se suma la violencia contra los adultos mayores, sea de la forma de maltrato o descuido. Al respecto, el Inegi destaca que al menos la mitad de las personas de 65 años sufren este tipo de violencia en sus hogares.

En ambos casos, las causales que más detonan la inseguridad en el interior de los hogares son la drogadicción y el alcoholismo: la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) establece que el 58% de los jóvenes sonorenses consumen

alcohol a temprana edad (15 años) y 11.2% consumen drogas desde los 14 años. Es claro que las leyes, protocolos, operativos y mecanismos de protección de nuestros jóvenes contra las adicciones y el narcomenudeo han sido insuficientes, por lo que deben ser reformulados nuevamente.

Por otra parte, Sonora enfrenta grandes retos en materia de delincuencia organizada por su carácter de entidad fronteriza; así, los delitos vinculados con esa modalidad se incrementaron en norte y sur del estado, sobre todo en las localidades menos densamente pobladas: ciudades con menos del 10% de la población total llegaron a concentrar durante los últimos seis años un porcentaje de homicidios dolosos de entre el 20% y el 30%.

La percepción sobre inseguridad en Sonora, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe, 2015), se incrementó en 25 puntos en los últimos seis años, al pasar de 37.6% en el 2009, a 62.5% en el 2015. También se muestra que la cifra negra del delito aumentó, lo que implicó que la autoridad conocía cada vez menos el fenómeno delictivo de manera real. Esto coincide con la percepción de impunidad de los sonorenses, revelada en la encuesta de referencia, puesto que 3 de cada 4 entrevistados consideró que a los delincuentes rara vez se les castiga o no se les castiga nunca.

En Sonora, la Envipe revela que solo el 16.6% de las infracciones son denunciadas, y únicamente el 72.4% desembocó en una averiguación previa, tras lo cual apenas el 40.5% terminó en una consignación ante el juez penal competente, según registros del Libro de Gobierno de Averiguaciones Previas del Fuero Común. Con lo anterior, tenemos que de cada 100 delitos que se comenten en Sonora, solo 5 llegan a un juez penal.

Para evitar que la inseguridad y la percepción de impunidad sigan creciendo, es importante mejorar la actuación de los integrantes de las corporaciones policiales, organizando la carrera policial como un sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establezcan los lineamientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de las y los integrantes de las instituciones policiales. Mejores tecnologías son indispensables en la tarea de abatir la inseguridad ciudadana; este proceso debe complementarse con la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio que corresponderá a esta administración operarlo.

Los sistemas de atención de emergencias y denuncia anónima vía los Centros de Atención Telefónica del 066 y 089 presentan serios problemas de interoperabilidad y rezago en software y hardware, tanto en su número como actualización tecnológica.

Los sistemas de videovigilancia urbana, arcos carreteros, red

de transporte de datos y cobertura de telecomunicaciones, apenas alcanzan al 28% del territorio estatal, dejando enormes zonas desprotegidas, y aunque siempre han existido indicios de presencia delictiva, enfocadas principalmente al comercio ilegal y al robo, así como la producción, transporte y tráfico de narcóticos, no se amplió la estructura tecnológica y policial estatal para prevenir y combatir al crimen.

La escasa presencia de tecnologías de información y la falta de datos para la inteligencia anticrimen fue ocupada por un inusitado crecimiento en el número de delitos de alto impacto. Una nueva plataforma que incremente la cobertura de videovigilancia y seguridad en los principales municipios, regiones y capital del estado son soluciones que permitirán la integración tecnológica, los videoanalíticos para la identificación de riesgos, red de vínculos y patrones de movilidad urbana y carretera, sistema de alarmas vecinales, soporte de la seguridad escolar y de atención al Proyecto de Salud Sonora, con una continuidad operativa y transferencia de conocimientos que permita disuadir la violencia social y reaccionar operativamente ante la consumación de un delito para su eficaz resolución y procuración de justicia.

La sobrepoblación penitenciaria es un problema grave de la entidad; solo cuatro estados superan a Sonora en ese indicador. La capacidad instalada es para 7,848 internos y actualmente se tienen más de 11,000 personas reclusas; ocho de los 13 centros pasan del 60% de sobrecupo. Esta situación debe atenderse primordialmente con estrategias para ampliar la infraestructura del sistema penitenciario, equilibrar las cargas de los centros para reducir la sobrepoblación, instrumentar un eficiente programa de preliberación; instalar industrias para generar empleos entre la población penitenciaria y reubicar a los reos federales.

Con lo anterior, el sistema estatal penitenciario podrá fortalecer su capacidad de readaptar a los reos, disminuyendo, por un lado, el índice de reincidencia delictiva y, por otro, logrando la reinserción de los liberados a la sociedad con la consecuente mejora de su calidad de vida y la de sus familias.

La prevención de desastres, accidentes y protección civil es uno de los rubros que se consideran para dar atención prioritaria. Sonora forma parte del área de impacto ciclónico del Pacífico oriental, lo que plantea el reto de mejorar los protocolos anti-huracanes. Adicionalmente, el estado reciente la influencia de la falla de San Andrés, lo que nos sitúa en zona sísmica; ello ha implicado algunos eventos en los últimos años en los municipios de San Luis Río Colorado, Guaymas y Huatabampo. Asimismo, el número de incendios en Sonora también está por encima de la media nacional, la mayoría de los cuales pueden prevenirse con un sistema de información estadística confiable que permita establecer acciones focalizadas según el tipo de riesgos en cada segmento o región.

En cuanto a siniestros que son producidos por el hombre, Sonora tiene una de las tasas de accidentes viales urbanos y carreteros más altas en todo el país. La pérdida de vidas y de bienes materiales por accidentes es noticia de todos los días. De acuerdo con el Inegi, en el 2014 hubo 10.1 muertes por cada 100 mil habitantes en accidentes automovilísticos.

Se implementará de inmediato un programa para inspeccionar los inmuebles sujetos a verificación y certificación, recuperando programas de atención inmediata en casos de desastre para prevenir catástrofes y salvaguardar la vida de cada habitante, particularmente en aquellos espacios en donde haya presencia de niños (as), adultos (as) mayores y personas con discapacidad.

Es menester actualizar el Atlas Estatal de Riesgos e incluir las variables de prevención, mitigación, preparación y gestión integral del riesgo en los planes, programas y proyectos estatales para un Sonora seguro.

De igual forma, se hace necesario fortalecer las instituciones y los municipios para aumentar la capacidad de respuesta ante peligros y riesgos, incorporando enfoques de reducción de peligros en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación ante emergencias y desastres.

Por último, vemos fundamental la participación de la comunidad en el diseño y ejecución de acciones en materia de prevención de los riesgos. Es igualmente indispensable la socialización del conocimiento técnico-científico en el ámbito de la prevención de desastres, fomentando y fortaleciendo el uso del conocimiento, la innovación y la educación para crear una nueva cultura de la protección civil en todos los niveles de Gobierno y de la propia población.

En el ámbito laboral, el papel del Estado es de compromiso y apoyo a los trabajadores (as), y la mejor manera de hacerlo es desarrollando instrumentos para que el Estado de derecho

prevalezca en las relaciones entre patrones (as) y trabajadores (as), privilegiando el equilibrio entre factores de la producción, favoreciendo la conciliación y la impartición de justicia laboral.

En este sentido, es menester abatir el rezago de expedientes laborales; priorizar el principio de celeridad procesal mediante herramientas tecnológicas; modernizar los procesos de manejo de expedientes, archivos y equipos; fortalecer la infraestructura con espacios físicos que sean propios para la conciliación, analizando la viabilidad de integrar las instancias de procuración e impartición de justicia laboral en una sola sede, con instalaciones seguras, funcionales, modernas, amplias, dignas de ofrecer los servicios al usuario y en donde se privilegie la conciliación a través de mecanismos de mediación de conflictos.

De igual forma, es de alta importancia la prevención de conflictos laborales mediante la promoción de los derechos y obligaciones de los trabajadores (as) y patrones (as) y la asesoría gratuita, así como el incremento de la presencia de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo como instancia encargada de atender y representar gratuitamente a las y los trabajadores ante los tribunales laborales.

Y no menos relevante es la responsabilidad de las autoridades en la materia, de impulsar la seguridad y salud en el trabajo mediante sensibilizaciones en centros laborales; la práctica de visitas de inspección para vigilar el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud y condiciones generales de trabajo y desarrollar operativos especiales de inspección en aquellas ramas económicas de competencia local consideradas de alto riesgo.

Todo lo cual hace de Sonora un estado más atractivo para la inversión y el empleo, al tiempo de hacerlo más justo para nuestras y nuestros trabajadores, tanto del campo como de la ciudad.



Unidos
logramos más



RETO 1.

CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO EN UN MARCO DE GOVERNABILIDAD BASADO EN EL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA 1.1.

IMPULSAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO DE LA CIUDADANÍA PARA CONSTRUIR ACUERDOS QUE PROPICIEN Y FORTALEZCAN LA GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1. Promover el respeto a las diferencias, la igualdad de trato y convivencia en la pluralidad.

1.1.2. Fomentar la participación ciudadana en la planeación estatal, incorporando sus demandas en los procesos de diseño, implementación y mejora de las políticas públicas.

1.1.3. Crear mecanismos modernos de interacción Gobierno-ciudadanía en relación con el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

1.1.4. Generar canales de comunicación efectivos que entreguen información clara y pertinente a la ciudadanía sobre las acciones de Gobierno y sus resultados.

1.1.5. Promover el fortalecimiento de los valores democráticos y la participación ciudadana.

ESTRATEGIA 1.2.

GENERAR UNA DINÁMICA DE DIÁLOGO Y CONSENSO EN LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE DIFERENDOS SOCIALES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1. Propiciar un ambiente seguro para el ejercicio de la libertad de expresión, basado en el respeto y apertura.

1.2.2. Fomentar la discusión y el debate libre sobre temas de interés general.

1.2.3. Evolucionar los canales de solución pacífica de controversias, para que sean un medio eficaz para lograr acuerdos entre las partes en conflicto.

1.2.4. Institucionalizar la mediación como un instrumento primario para la solución de diferendos sociales.

RETO 2.

LOGRAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GENERAR LOS ACUERDOS NECESARIOS ENTRE LOS DISTINTOS PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, NIVELES DE GOBIERNO Y FUERZAS POLÍTICAS EN UN MARCO DE RESPETO Y COLABORACIÓN

ESTRATEGIA 2.1.

FOMENTAR EL RESPETO INSTITUCIONAL ENTRE LOS PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, NIVELES DE GOBIERNO Y FUERZAS POLÍTICAS, CON BASE EN EL DIÁLOGO Y LA COLABORACIÓN.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1.1. Fortalecer la colaboración entre el Gobierno estatal y los Gobiernos municipales, con pleno respeto a la autonomía del Municipio libre.

2.1.2. Establecer mecanismos de comunicación institucionalizados con las y los representantes de los partidos políticos.

2.1.3. Mantener el diálogo abierto con los grupos parlamentarios y fuerzas políticas con representatividad en el Congreso del Estado para la búsqueda de agendas comunes.

2.1.4. Contribuir con el Poder Judicial, en el ámbito de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo, en